Reconocer la diversidad en la Educación Inicial

SEGUNDO RETO

¿Cómo reconocer las características y aspectos particulares de las familias de las niñas y los niños?

Las familias cuentan con capacidades, prácticas y saberes diversos y propios. Son las principales educadoras de las niñas y los niños, y por lo tanto inciden de manea directa en la promoción de su desarrollo integral y sus aprendizajes. Entonces es necesario que desde el proceso pedagógico se reconozcan, valoren y respeten sus particularidades, dinámicas, capacidades, saberes, experiencias, prácticas, usos y costumbres. Por consiguiente, es importante comprender que:





- Las familias viven en permanente transformación y definen dinámicas particulares que les permiten responder a las necesidades de sus miembros.
- Las familias son diversas en sus características, creencias, valores y prácticas de cuidado y crianza.
- Las familias tienen integrantes que cumplen con papeles o roles diversos que configuran una red de apoyo, que facilita e impulsa el desarrollo y la realización de cada uno de ellos.

Para reconocer los saberes y particularidades de las familias es importante:

Identificar qué prácticas culturales hay en el territorio y la forma en que las familias participan de ellas, y articularlas con las propuestas pedagógicas.

١

Identificar los usos y costumbres de las familias que pueden ser fortalecidas para promover el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, de manera que ellas y ellos tengan mayores oportunidades de participación.

2



Complementar y fortalecer los saberes y prácticas de las familias alrededor del cuidado y crianza de sus hijas e hijos.

Indagar por los acervos relacionados con el juego, la exploración del territorio y las expresiones artísticas y literarias, para circularlos entre familias como oportunidad de encuentro y reconocimiento mutuo.

Es clave que la relación con las familias se construya desde su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos, que no generemos juicios desde los estereotipos o supuestos de lo que significa ser "una buena familia" y que, cuando se evidencien prácticas de cuidado y crianza que afectan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, o que generan situaciones de amenaza o vulneración de sus derechos, sean acompañadas y no juzgadas en su resignificación.



